	Formato Acta de Reunión	Fecha Aprobación: 7/11/2019	
		Código: FT-DOR-002	
	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	Versión: 01	Pág. 1 de 2

ACTA No.	PROCESO: Atención al Usuario	FECHA: 20/10/2022
-----------------	-------------------------------------	--------------------------

LUGAR: IPS Milán	HORA INICIO: 10:00 a.m.	RELATA: María Isolina Julio
	HORA FINAL: 11:00 a.m.	

PERSONAS ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Hicieron presencia 2 representantes de la asociación quedando la evidencia en los anexos del acta.		

PERSONAS AUSENTES


NOMBRE	CARGO
ROCIO RESTREPO GAITAN	VICEPRESIDENTE ASOCIACIÓN DE USUARIOS

OBJETIVOS DE LA REUNION – AGENDA

PROPUESTA	CAMBIOS Y/O ADICIONES
<p>OBJETIVO:</p> <p>Socializar a la Asociación de usuarios de la IPS Milán los derechos y deberes de los usuarios.</p> <p>AGENDA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo a los usuarios. 2. Socialización Derechos y deberes 3. Espacio para preguntas, dudas e inquietudes 	<p>No hubo cambios al orden del día.</p>

ASUNTOS TRATADOS

1. Siendo las 10:00 a.m. del día 20 de octubre .Siendo las 10:00 a.m. del día 20 de octubre con un saludo de bienvenida y presentación de los temas a socializar, la enfermera profesional María Isolina Julio, coordinadora de la IPS Milán agradece la participación de los participantes dando inicio al encuentro formativo con los integrantes de la asociación de usuarios con el objetivo de reforzar conocimientos en los derechos y obligaciones que tienen los usuarios de la entidad y las estrategias de participación social en salud.
2. Seguidamente se continúa con la socialización y explicación de los derechos y deberes de los usuarios adoptados por la ESE Fabio Jaramillo Londoño donde se contó con la participación y el apoyo del Enfermero Profesional Fidel Galeano quien realiza la actividad de acuerdo a las normas institucionales, teniendo en cuenta la resolución No.4343 de 2012 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social. Se realiza entrega del folleto de derechos y deberes lo que permitió que la actividad se realizara de forma más dinámica y participativa.

	Formato Acta de Reunión	Fecha Aprobación: 7/11/2019	
	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	Código: FT-DOR-002	
		Versión: 01	Pág. 1 de 2

Derechos y Deberes de los Usuarios



Derechos y Deberes de los usuarios
Resolución 4843 de 2012 Ministerio de Salud y Protección Social

Usted tiene derecho a:

1. Recibir un trato digno sin discriminación, respetando su privacidad.
2. Elegir libremente el asegurador, la IPS y el profesional de la salud que quiere que lo trate, dentro de la red disponible.
3. Que se mantenga estricta confidencialidad sobre su información clínica.
4. Recibir o rechazar apoyo espiritual o moral.
5. Ser informado sobre los costos de su atención.
6. Que en caso de urgencia, sea atendido de manera inmediata, sin que le exijan documentos o dinero.
7. Obtener información clara y oportuna de su estado de salud, de los servicios que vaya a recibir y de los riesgos del tratamiento.
8. Recibir una segunda opinión médica si lo desea y a que su asegurador valore el concepto emitido por un profesional de la salud externo.
9. Que usted o la persona que lo represente acepte o rechace cualquier tratamiento y que su opinión sea tenida en cuenta y respetada.
10. Recibir durante todo el proceso de la enfermedad, la mejor asistencia médica disponible.
11. Ser escuchado y obtener respuestas adecuadas y oportunas a las inquietudes o inconformidades que se le presenten.

CONTACTOS

ADMINISTRATIVA
Carrera 12 No. 10-06 / Barrio Juan 6500 Florencia
(8) 434 5479
contacto@esefl.gov.co
www.esefl.gov.co

SOLITA
Calle 4 No. 1-12
1018020142
comunicacion@esefl.gov.co

MILÁN
Calle 3 No. 6-70 - Carrera 7 No. 3-20
1112732485
SAN ANTONIO
1110073088
comunicacion@esefl.gov.co

VALPARAISO
Calle 10 Carrera 3
1122743218
comunicacion@esefl.gov.co

SOLANO
Carrera 4 con calle 6 No. 6-06 Barrio Bella Vista
1110073078
comunicacion@esefl.gov.co

HORARIO DE ATENCIÓN
Lunes a Jueves 7:00am a 12:00m y 2:00pm a 6:00pm
Viernes 7:00am a 12:00m y 2:00pm a 5:00pm

DEBERES DE LOS USUARIOS



Usted tiene el deber de:

1. Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.
2. Asistir puntualmente a las citas y procedimientos programados.
3. Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por el personal de salud.
4. Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.
5. Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios de salud.
6. Dar buen uso a las instalaciones, equipos y recursos para la atención en salud, cumpliendo con las normas institucionales.
7. Expresar por escrito la decisión de aceptar o negar sus tratamientos.
8. Suministrar de manera voluntaria, oportuna y suficiente la información que se requiere para efectos de recibir el servicio.
9. Contribuir al financiamiento de los gastos que demande la atención en salud y la seguridad social en salud, de acuerdo con su capacidad de pago.
10. Hacer sugerencias para el mejoramiento de los servicios de salud de manera cordial.

¡No. 1!

Quejas, Reclamos, Sugerencias

1000000000

¡CÓMO SE TRANSFORMA EN UN SERVICIO DE SALUD CON CALIDAD!

3. Los presentes manifiestan la importancia de retomar estos temas con los usuarios de la institución para mejorar los procesos de atención en los diferentes servicios con el fin de lograr la satisfacción de los usuarios tanto externos como internos de la entidad.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Se da por terminada la reunión a las 11:00 a.m.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Promover los derechos y deberes	Asociación de usuarios	Periódicamente
Continuar con las charlas educativas y promoción de los derechos y deberes a los usuarios y colaboradores de la IPS.	Auxiliar SIAU y/o Enfermero Profesional (coordinador)	Periódicamente

PROXIMA REUNION: 31/10/2022
para apertura de buzón de sugerencias

HORA: Por definir


LUGAR: IPS

Información sobre el documento

Preparado por (nombre):
MARIA ISOLINA JULIO

(firma):

Fecha: 20/10/2022

	Formato Acta de Reunión	Fecha Aprobación: 7/11/2019	
		Código: FT-DOR-002	
	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	Versión: 01	Pág. 1 de 2

Información sobre el documento

Copias

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
SANDRA MILENA GIRALDO GARCÍA	E.S.E. FABIO JARAMILLO	Técnica Administrativa SIAU

ANEXO:

Listado de Asistencia de Representantes de Asociaciones de Usuarios.

FORMATO DE REGISTRO DE ASOCIADOS "ASOCIACION DE USUARIOS IPS"												
MUNICIPIO: Mito												
INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIO: IPS Mito												
No	FECHA DE REGISTRO	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	EPL/IAPE	REGIMEN	IPD	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	DIRECCION	BARRIO/VISITA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	20-10-12	Diego Fernando Giraldo	M	Sonido	X	CC	100000000	31000000	Mito - B. Centro		diego.giraldo@mito.gov.co	
	20-10-12	Luzmila Patricia Mosquera	F	Mitocentro	X	CC	100000000	31000000	Mito - Centro		luzmila.mosquera@mito.gov.co	
	20-10-12	Joselin Romero Obando	F		X	CC	100000000	31000000	Mito - Centro		joselin.romero@mito.gov.co	
	20-10-12	Juan Pablo Castro	M	Sonido	X	CC	100000000	31000000	Mito - Centro		juan.pablo.castro@mito.gov.co	
	20-10-12	Yenny Florencia Londoño	F	Amor Solista	X	CC	100000000	31000000	Mito - Amor		yenny.florencia.londoño@mito.gov.co	
	20-10-12	Diego Iles Gutiérrez	M	Amor Solista	X	CC	100000000	31000000	Mito - Amor		diego.iles.gutierrez@mito.gov.co	
	20-10-12	Ruby Ysabel Montenegro G.	F	Amor Solista	X	CC	100000000	31000000	Mito - Amor		ruby.yisabel.montenegro@mito.gov.co	
	20-10-12	Lily Dawn Zomate	F	Nuevo IPS	X	CC	100000000	31000000	Mito - Amor		lily.dawn.zomate@mito.gov.co	

Formato Registro de Asistencia		Fecha de Aprobación: 7/11/2019	
E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO		Código: FT-DOR-002	
		Versión: 01	
		Pág. 1 de 1	
SEDE/IPS:	IPS Mito	FECHA:	25/10/2012
		HORAS:	8:00 Am
Reunión		TEMAS TRATADOS:	
Sensibilización		Mejoramiento de participación ciudadana en salud	
Asistencia Técnica		Derechos y deberes de los usuarios.	
Capacitación			
Otro:			
Nombre Completo	C.C. No.	Cargo	Firma
Diego Iles Gutiérrez	2197124	Enlace ciudadano	
Sandra Milena Giraldo García	200000000	mito@mito.gov.co	
Yenny Florencia Londoño	100000000	coordinadora de gestión	
Ruby Ysabel Montenegro G.	26124392	hospital con sede en Mito	